CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18259
24 JULIO 2025 06:39 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que el 15 de agosto de 2025, el **distrito de Shapaja, situado en la provincia y región de San Martín**, celebrará su **centésimo quinto aniversario** de creación política republicana. Este significativo evento genera un profundo sentimiento de unidad y alegría entre sus habitantes, resonando a nivel local, regional y nacional. La comunidad ha recibido numerosas muestras de agradecimiento por parte de sus ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general. Este reconocimiento se debe a los notables aportes de Shapaja al desarrollo y progreso tanto de la región como del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, la población estimada de Shapaja asciende a 2,081 habitantes.

Que, el 15 de agosto de 1920, durante el gobierno del expresidente **Augusto Bernardino Leguía**, se promulgó la **Resolución Suprema** que creó el distrito de **Shapaja**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 220**, cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de Shapaja de la comprensión de Tarapoto, en la provincia de San Martín." El artículo 2º añade: "El mencionado distrito quedará formado por los pueblos de Shapaja, Machungo, Buenos Aires, Tiraquillo, Sauce y Pilluana, debiendo ser la capital el primero.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Shapaja, situado en la provincia y región de San Martín, por su **CV aniversario de creación republicana y su valiosa contribución al país**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Lucio Gonzales Amacifuen, alcalde del **distrito de Shapaja, provincia y región de San Martín**, para que la haga extensiva el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales, educativas, de salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Shapaja**, residentes a nivel nacional e internacional

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 09:42:55-0500